



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 28 NOV 2017

RES. H N° 1763/17

EXPTE. N° 4.672/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412 y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramitan aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1442-16, se aprueba el Tema y se designa a la Mg. Paula Andrea Cruz y a la Lic. Teresita del Milagro Gutiérrez como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1546-17, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 11 de diciembre de 2017 a horas 11,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1546-17, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día lunes 11 de diciembre de 2017 a horas 11,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"MUSEOS, COMUNICACIÓN Y DISPOSITIVOS MÓVILES EN LA CIUDAD DE SALTA"**, de las alumnas **ANA MARÍA MORALES**, LU N° 713.412 y **MARÍA SILVIA MORALES**, LU N° 713.413, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a las alumnas interesadas, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa